

PLAN DE GOBIERNO DE LOS CANDIDATOS

A CONCEJALES Y CONCEJALAS LISTA

PARTO DEL PRINCIPIO DE ACELERAR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DEL PODER AL PUEBLO. EL VIVO, EFECTIVO Y PLENO EJERCICIO DEL PODER POPULAR PROTAGÓNICO ES INSUSTITUIBLE CONDICIÓN DE POSIBILIDAD PARA EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI.

POR ESO MISMO, ES LA BASE FUNDAMENTAL Y EL VÉRTICE PRINCIPAL DE ESTA PROPUESTA. GUÁSIMOS REQUIERE MAS QUE DIRIGENTES, QUE EL PUEBLO SEA CAPAZ DE DESARTICULAR ACCIONES DE OPRESIÓN, EXPLOTACIÓN, MANIPULACIÓN, AMEDRENTAMIENTO Y DOMINACIÓN QUE AUN EXISTE, UN PODER POPULAR QUE SEA CAPAZ DE CONSTRUIR UNA NUEVA SOCIEDAD DESDE LO COTIDIANO, CON MUCHA FRATERNIDAD Y RESPETO.

ESTOY CONVENCIDOS QUE CON LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DEL PUEBLO ESTA PROPUESTA SERÁ ENRIQUECIDA, SE PODRÁ PERFECCIONAR DESATANDO TODO EL PODER CREADOR E INNOVADOR DE LAS BASES, TAL COMO LO PLANTEA EL PREÁMBULO DE NUESTRA CNRBV , APLICARLA CON RIGUROSIDAD Y DESARROLLARLA NOS PERMITIRÁ ORGANIZARNOS PARA COMBATIR TEMAS COMO LA INSEGURIDAD QUE SE HA APODERADO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE CADA UNO DE NUESTROS HABITANTES PERO CON ÉNFASIS EN AQUELLOS COMPATRIOTAS QUE POSEEN CUADROS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, DEBEMOS SIN

CONDICIÓN ALGUNA GARANTIZAR EL DERECHO AL BUEN VIVIR, AL TRABAJO PRODUCTIVO, A LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL SIN DISCRIMINACIÓN NI SUBORDINACIÓN ALGUNA.

NUEVAMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS NOS COLOCAN FRENTE AL PUEBLO PARA EXPRESARLE EL COMPROMISO DE CONSTRUIR UN MUNICIPIO DE JUSTICIA SOCIAL, ÉSTE ES EL TIEMPO, COMO NUNCA ANTES LO HUBO, DE DARLE ROSTRO DE PUEBLO Y SENTIDO HUMANO A NUESTRO MUNICIPIO ES POR ELLO QUE ESTAMOS LUCHANDO. ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO QUE PROPONGO REALIZAR COMO CONCEJAL RESPONDE A LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS SUPREMOS:

EN LO POLITICO:

- GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA EN EL PODER DESDE LO LOCAL.
- LEGISLAR PARA ACELERAR EL PROCESO DE RESTITUCION DEL PODER AL PUEBLO FORTALECIENDO LOS CONSEJOS COMUNALES Y LAS COMUNAS.
- FORTALECER EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL MEDIANTE EL DISEÑO DE UN PROGRAMA QUE PERMITA CONCRETAR Y COMPLEMENTAR ENTRE SÍ LAS FUNCIONES MUNICIPALES UTILIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE MANERA DE AVANZAR EN EL PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.

- RESTABLECER TAL COMO LO ORDENA LA LEY, EL CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACION PUBLICA.

EN LO ECONOMICO:

- FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES, LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LAS ACTUACIONES DEL ALCALDE.
- SOLICITAR INFORMES A ORGANISMOS O FUNCIONARIOS MUNICIPALES SOBRE LAS INQUIETUDES O RECLAMOS QUE MANIFIESTE NUESTRO PUEBLO.
- FOMENTAR LA PARTICIPACION ORGANIZADA DEL PUEBLO EN LA PLANIFICACION DE LA PRODUCCION Y SOCIALIZACION EQUITATIVA DE LOS EXCEDENTES. *LEGITIMAR LAS NORMAS QUE EL PUEBLO SE DE, GARANTES DEL DERECHO AL BUEN VIVIR, AL TRABAJO PRODUCTIVO, A LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL DE NUESTRO PUEBLO
- PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA RED DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, EMPRESAS DE PRODUCCION SOCIAL, COOPERATIVAS Y FAMIEMPRESAS.
- CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO AGRÍCOLA INTEGRAL DEL MUNICIPIO
- ESTIMULAR E INTEGRAR LAS CADENAS PRODUCTIVAS ORIENTÁNDOLAS HACIA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN CAMINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO

EN LO SOCIAL:

- FORTALECER LAS MISIONES SOCIALES COMO PROGRAMAS DE INCLUSION Y PROYECTO BANDERA DE NUESTRO PLAN NACIONAL.
- IMPULSAR ACCIONES PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO EN UN PROCESO CONSTANTE DE TRANSFORMACION SOCIAL DEL SUJETO.
- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN FUNCION DE LAS POTENCIALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO; EN LO AGRICOLA, EN LO TURISTICO, EN LO ARTESANAL Y LO CULTURAL. **EN LO TERRITORIAL:**

- ORDENAR EL DESARROLLO SOCIAL DESCONCENTRADO PARTIENDO DEL RECONOCIMIENTO PLENO DE LA ESTRUCTURA FISICA, SOCIO-CULTURAL, ECONOMICA, INSTITUCIONAL Y AMBIENTAL.
- APROVECHAR LAS POTENCIALIDADES Y FORTALEZAS SOCIO TERRITORIALES PARA FAVORECER EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO DE DESARROLLO ENDOGENO.
- IMPULSAR LA TRANSFORMACION DE NUESTRO MUNICIPIO GUASIMOS EN UN MUNICIPIO POTENCIA EN LO ENERGETICO APROVECHANDO ELEMENTOS COMO EL AGUA, AL VIENTO Y EL SOL.

AMALIA PRATO

JOSÉ MENDOZA